

Ciencia admite que homologó una parte de los títulos falsos

Ciencia e Innovación admite que homologó al menos media docena de los 42 títulos universitarios falsos que la Policía ha detectado en una operación en toda España. La OMC afirma que fraudes como éste son habituales y que a la Administración le resulta muy difícil detectarlos.

Francisco Goiri 23/10/2008

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha reconocido que la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones avaló al menos "media docena" de los 42 títulos universitarios falsos que la Policía Nacional ha descubierto en una operación que se ha saldado con la detención de 27 personas por falsedad documental e intrusismo profesional. Buena parte de esas titulaciones -expedidas con documentos oficiales de las universidades peruanas de San Martín de Porres (privada) y la Nacional Mayor de Perú (pública) eran de médicos, psicólogos, terapeutas físicos y de rehabilitación y farmacéuticos. Algunos de los detenidos, amparados en sus falsas titulaciones, ejercían en clínicas privadas de varias ciudades españolas.

"Las gestiones conducentes a determinar la falsedad de los títulos se han hecho antes de que el proceso de homologación hubiera concluido con una resolución, por lo que no son más de media docena los homologados por el ministerio y, en cualquier caso, ya se han remitido al Ministerio Fiscal", aclaran fuentes del ministerio de Cristina Garmendia recogidas por Europa Press.

Difícil de detectar

La llamada Operación Estudiante se inició en San Sebastián, donde se produjeron las primeras tres detenciones de supuestos fisioterapeutas que declararon haber obtenido sus títulos previo pago de 18.000 euros. Según fuentes policiales, los acusados se hacían con papeles oficiales de las dos universidades peruanas para confeccionar los títulos. Según informa Europa Press, la Nacional Mayor de Perú ha negado estar "involucrada con redes o mafias de cualquier país que trafique con títulos falsos", y se ha ofrecido a colaborar en la investigación tendente a detener a los responsables de sustraer sus papeles oficiales.

Precisamente el hecho de que los títulos estuvieran expedidos en documentos oficiales hace muy difícil, según Juan José Rodríguez Sendín, secretario general de la Organización Médica Colegial (OMC), que Ciencia e Innovación pudiera detectar el fraude: "Lo que es falso no son los títulos, sino la forma de obtenerlos, y así es imposible que el ministerio lo detecte, salvo que intercambie información permanentemente con los países de origen, y eso no sucede con todos". Rodríguez Sendín matiza que de los 42 títulos interceptados, "al menos 18 eran de supuestos médicos y, de ellos, 13 ó 14 estaban incluso colegiados. De hecho, nosotros vigilábamos de cerca desde hace más de un año el caso de dos o tres profesionales de cuyas capacidades dudábamos. Fraudes como éste han existido siempre, pero en este caso se han convertido en noticia por lo numeroso y organizado". El secretario general de la OMC cree que los colegios de médicos tienen más posibilidad de detectar estos casos que la propia Administración, "porque mientras ésta sólo vela por la calidad de los títulos en su origen, nosotros vigilamos el ejercicio profesional a diario y nos llegan muchos inputs que, en caso de irregularidades, nos ponen sobre la pista: denuncias de ciudadanos, farmacéuticos, policía, guardia civil e, incluso, desde el poder judicial. Es muy bueno que coexistan ambos controles, el de la Administración y el de los colegios, y la buena noticia es que, en este caso, han funcionado a la perfección".

Aun así, Rodríguez Sendín hace un llamamiento a las administraciones para que "se refuercen los controles sobre la calidad de los títulos". En la misma línea, Ana Pastor, secretaria de Política Social del PP, afirma que "este caso ha encendido todas las luces rojas, y ahora las autoridades sanitarias y educativas deben asumir con seriedad sus respectivas competencias para evitar que se repita".

Antecedentes en Barcelona

A principios de este año (ver DM de 29-I-2008 y 6-II-2008) trascendió el caso de un individuo de nacionalidad chilena que trabajaba como médico, sin haber homologado el título en España, para una empresa subcontratada para hacer atención domiciliar de medicina de familia y pediatría a cuenta del Sistema de Emergencias Médicas-061 (SEM) de Cataluña y que, presuntamente, estafó a una anciana a la que asistió como facultativo. El Departamento de Salud de la Generalitat, a raíz de la denuncia presentada por los familiares de la anciana ante un juzgado de Barcelona, decidió suspender y prohibir de forma cautelar las actividades de la empresa MH Servicios Sanitarios SL, en la que trabajaba el posible falso médico. Durante la investigación que se realizó en esa empresa se detectaron varias irregularidades que se hicieron llegar al juzgado que instruye el caso, pero que por ahora no se han hecho públicas.

Diario Médico